



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de agosto de 2.002.

Expte. N° SO-19023/93.

Res. C. D. N° 217/02.

VISTO:

La Resolución SO N° 020/93 emitida por la Sede Regional Orán mediante la cual se tiene como promovida en la asignatura Taller de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación de la Sede Regional Orán a la Srta. Mabel Ana Martínez, L.U.N° 1696, con una nota igual a 7 (siete) ;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 31/07/02, resuelve tener por homologada dicha resolución;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

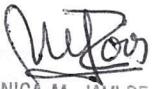
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por homologada la resolución SO N° 020/93, emitida por la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2°: Tener como fecha de promoción de la asignatura Taller de la carrera de Profesorado en Matemática y Computación para la alumna Mabel Ana Martínez, L.U. N° 1.696, el 20 de marzo de 1992, tal como lo establece la Res. SO N° 023/92.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a Sede Regional Orán. Cumplido. ARCHÍVESE.

NMA
rgg


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Lic. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS